



AYUNTAMIENTO
DE
28240 - HOYO DE MANZANARES
(Madrid)

BANDO

EL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE HOYO DE MANZANARES

HACE SABER:

De conformidad con lo establecido en el artículo 78.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre vengo en

PRIMERO.- CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA del PLENO DEL AYUNTAMIENTO, que se celebrará el próximo día 31 de enero a las 20,00 horas, en el Salón de Sesiones de la Casa de Cultura, sito en Pza. de Cervantes s/n, habilitado como salón de sesiones por Resolución de la Alcaldía, según Decreto de fecha 21 de septiembre de 2000, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTORIA:

PUNTO UNO.- Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores de fecha:

- Acta sesión extraordinaria y urgente de 19 de noviembre de 2012.
- Acta sesión ordinaria de 29 de noviembre de 2012.

PUNTO DOS.- Propuesta de aprobación definitiva, si procede, de la modificación de la Ordenanza Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

PUNTO TRES.- Propuesta de aprobación definitiva, si procede, del Presupuesto General del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares para el ejercicio 2013.

PUNTO CUATRO.- Propuesta de Alcaldía relativa a la periodicidad de las sesiones del Pleno.

PUNTO CINCO.- Propuesta de aprobación, si procede, de la Gestión Indirecta del Servicio Público de Alumbrado y Servicios Energéticos Municipales.

PUNTO SEIS.- Propuesta de nombramiento de vocales del Patronato Municipal de Deportes.

PUNTO SIETE.- Propuesta de aprobación inicial, si procede, del Reglamento del Centro Municipal de Mayores del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares.

PUNTO OCHO.- Propuesta de aprobación provisional, si procede, de la modificación puntual de los artículos 4.1.1.1, 4.2.1.11, 6.1.3 y 6.1.5 de las vigentes Normas Subsidiarias de planeamiento de Hoyo de Manzanares.



AYUNTAMIENTO
DE
28240 - HOYO DE MANZANARES
(Madrid)

PUNTO NUEVE.- MOCIONES

Mociones del grupo municipal de Izquierda Unida - Los verdes:

- Creación de una Comisión Informativa Especial sobre la contratación del asesor jurídico del Ayuntamiento. (R.E. nº 5586 de 2/11/12).
- Abono de un complemento de productividad a los trabajadores municipales en la nómina de enero de 2013. (R.E.. nº 5815, de 16/11/12)
- El euro por receta, un impuesto a la enfermedad (R.E. 174 de 11/01/13)

PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

PUNTO DIEZ.- Control y Fiscalización de los demás órganos de la Corporación

PUNTO ONCE.- Ruegos y preguntas.

LECTURA RELACIÓN DE VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO.

SEGUNDO.- NOTIFIQUESE a los Sres. Concejales miembros del Pleno del Ayuntamiento con advertencia de que es obligatoria su asistencia, salvo causa justificada que lo impida, que deberán comunicar a este Alcaldía con la antelación necesaria.

Así lo dispongo y firmo en Hoyo de Manzanares, a 25 de enero de 2013.

El Alcalde,



Fdo. José Ramón Regueiras García

